

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 26 de Septiembre de 1900.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. . . . . 1.50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco

Dirijase toda la correspondencia al administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## DE LA GUERRA

### KRÜGER DESCANSA

Descansa pero no se rinde, descansa y espera la victoria de los suyos, con la fé puesta en Dios y el pensamiento en la patria querida.

Viejo y agobiado por los sufrimientos se retira; y al retirarse y al dirigirse hácia la vieja Europa, no habla á las potencias, á las grandes potencias inhumanas que le han dejado solo: saluda al representante de la Religión católica, le saluda con el gemido de los héroes, con el lamento de las almas nobilísimas que no se abaten en el fragor de la lucha, pero que se sienten doloridas y tristes y angustiadas al ver pisoteado impunemente el Derecho por la fuerza y sancionados los crímenes del ambicioso por la pasividad de los grandes de la tierra.

Ayer lo decía el Corresponsal de LA OPINION. Krüger le ha telegrafiado al Papa dándole cuenta de su viaje á Europa.

Es un espíritu fuerte, en un cuerpo ya debilitado por los años, que se va del terruño pidiendo unas horas de tregua, ¡tal vez la que preceda al gran combate, á la última lucha, á la batalla formidable del hombre con la muerte!

No se retira acobardado, ni vencido, ni falto de fé en su sagrada causa: se retira para que una nueva naturaleza más vigorosa que la suya, menos consumida por la acción destructo-

ra del tiempo, le reemplace en la dirección de la campaña.

La guerra continúa. Allá en la tierra africana quedan los súbditos, los hijos valientes del gran Krüger, que siguen defendiendo la bandera con igual ahínco, con arrojo tan admirable como al principio. La retirada del anciano presidente no ha sido un triunfo de las armas inglesas: es la ley natural, la victoria de los años, que una vez más se imponen al hombre y destruyen sus planes.

Krüger, con su cabeza venerable y su aspecto humilde, va á llegar á Europa. Descubrámonos á su paso y cuando ponga la planta en el mundo de los hipócritas, de los ambiciosos, de los usurpadores, de los salvajes con capa de civilización, inclínense ante él las frentes de los soberbios, de los pigmeos agigantados.

Es la Nobleza que no quiere rendirse á la Ambición, es la Justicia que no quiere dejarse aplastar por la Fuerza, es la representación de un pueblo de héroes que ha escrito la página más sublime de la historia contemporánea.

Krüger no se ha rendido: la guerra continúa y allí está su espíritu alentando al pueblo boer.

Krüger descansa.  
Saludémosle.

## CONFLICTOS

### DE MARRUECOS

Han causado sensación profunda en la corte marroquí las últimas noticias

recibidas acerca de las luchas habidas en el Sur oranés entre moros y franceses, asegurándose con este motivo que muy en breve saldrán nuevos refuerzos para la frontera con el propósito de evitar rozamientos con las tropas de Argelia.

En el Sur ha perdido mucho terreno la causa de la rebeldía, demostrándolo las pruebas de adhesión que diariamente está recibiendo el gobierno de las principales kábilas de aquella importante comarca.

El regreso del kaid El Gueluli es también otro indicio de paz en el Sur.

Otras noticias recibidas de Marrakech dicen que la corte marroquí sigue preparando con gran actividad el próximo viaje del Sultán á Fez, el cual, según todas las probabilidades, emprenderá á mediados del presente mes la marcha á dicha capital.

Con objeto de que el ejército que le acompañe sea lo más numeroso posible, se ha pasado oportuno aviso á todas las kábilas vecinas para que unan sus contingentes á las tropas que el gobierno ha destinado para este viaje imperial.

Se cree que acompañarán al Sultán unos treinta mil hombres, comprendiendo los askaris, la caballería y los contingentes de las kábilas, procedentes estos últimos principalmente de Rhamna Shiadma y Ducala.

Este lujo de fuerzas está encaminado á demostrar los propósitos del gobierno con las kábilas que se han negado á pagar los impuestos devengados, como también con las que otrezcan algunas dudas en materia de sumisión á la corte sherifiana.

El sultán y su ejército recorrerán las kábilas de Chanla y Ducala, dirigiéndose luego á Rabat, donde Muley Ab-del-Azis se detendrá algunos días para orar ante la tumba de su padre, partiendo después para Fez, en cuya capi-

tal permanecerá probablemente todo el invierno.

## Congreso social y económico Hispano-americano

El 19 del actual hemos recibido una credencial para formar parte de la comisión provincial del Congreso que ha de celebrarse en Madrid durante la primera quincena de Noviembre próximo.

Dichos documentos llevan fecha del 19 de Junio último, y no nos explicamos el retraso tan enorme que han sufrido para llegar á nuestras manos, retraso que impedirá, seguramente, que la Comisión se reúna para enviar á la Organizadora, antes de 1.º de Octubre, según la instrucción 4.ª, las memorias y ponencias que redacta.

De todos modos, á continuación publicamos dichas instrucciones y la lista de los individuos que forman la Comisión, en la que figura el Sr. Izquierdo Azcárate (q. e. g. h.) y otras personas que jamás han existido en Canarias, como el Director de *La Dinastía*.

### COMISIONES PROVINCIALES

*Instrucciones acordadas por la Comisión organizadora en sesión del día 17 del corriente, para su constitución y funcionamiento.*

*Primera.*—Recibidos los nombramientos por los Señores designados, los Secretarios procurarán ponerse de acuerdo inmediatamente con los Presidentes, para que indiquen sitio, día y hora en que ha de reunirse la Comisión.

*Segunda.*—En la primera junta, una vez constituida la Comisión, ésta se dividirá en secciones, que presidirán los Vicepresidentes; cada una de ellas estu-

resistir á la curiosidad, el alcalde y los testigos entraron también.

Arrodillado Gontrán delante del cadáver, daba inequívocas muestras de la más profunda desesperación.

## XXXIX

—¡Acaba de cometerse un crimen infame!—dijo el barón en cuanto se vió rodeado de gente.—¡La señora condesa, al espirar, me ha revelado que moría envenenada!..

—¡Envenenada!—repitieron muchas voces en diferentes tonos, al par que se pintaba en todos los semblantes la sorpresa y el horror.

—Id en busca de Perina y su marido—añadió Gontrán con asiento imperioso, dirigiéndose á los criados;—no los dejéis salir del castillo, traedlos aquí de grado ó por fuerza. Señor alcalde—prosiguió,—héme aquí víctima de una desgracia inaudita. Habéis tenido la bondad de acompañarme para suscribir un acta de matrimonio, y en vez de esto, tendréis que levantar un acta de defunción... ¡Iba á casarme, y sólo he llegado á tiempo para recoger el último suspiro de la que amaba más que á mi vida!..

—Señor barón—dijo el jardinero,—por más que hemos hecho para satisfacer vuestros deseos, no encontramos rastro del guarda-bosque ni de su mujer, como tampoco de la señorita Marta ni de la hija de esos malvados.

—¡Ah, infames!—exclamó el barón;—¡me han robado mi pupila!

—Si no he comprendido mal—balbuceó el alcalde—¿formulais contra el guarda-bosque y su mujer vuestra acusación?

—Sí—repuso el señor de Streny con voz firme;—mi pri-

al menos para sostener vuestra infamia! Estamos solos, nadie nos oye... ¿Qué os he hecho, Gontrán? ¿Por qué me habéis envenenado?

—¡Envenenaros yo!—repuso el señor de Streny, con la expresión indignada del inocente á quien acusan.—¿Qué decís, Leonie? ¿He oído bien? ¡La fiebre trastorna vuestra razón!

—¿No podríais al menos matarme de un solo golpe?—prosiguió la condesa, como si no hubiese oído las palabras del barón.—¿No os merecía siquiera compasión esta pobre mujer que os amaba? La Brucina es un veneno cruel, hace sufrir horriblemente.

El barón quiso interrumpirla de nuevo, pero Leonie le impuso silencio y prosiguió:

—Cuando se tiene, como yo, un pie en la sepultura, cuando el alma está próxima á abandonar el cuerpo, la luz se hace en nuestro espíritu, cae la venda que cubría los ojos... ¡En este instante los míos leen en vuestro corazón, y ven en confuso torbellino vuestras asquerosas pasiones; vuestra codicia, vuestras esperanzas no son ya un secreto para mí. ¡Hipócrita disoluto! queríais alcanzar la fortuna pisoteando los inconvenientes de un matrimonio y de una tutela... para conseguirlo habíais que cometer dos crímenes... A mí me tocaba la primera... Ser vuestra mujer una hora, y morir después; eso era lo que habíais resuelto... ¡Marta tardaría poco en reunirse á su madre! Pero Dios no lo ha permitido. El crimen que habéis cometido será un crimen inútil! ¡Os habéis apresurado demasiado, barón de Streny, y no asesinaréis á mi hija, porque ya la he puesto en salvo!..

—¡Salvada!—dijo Gontrán, con voz ronca y mirada centelleante.—¡Quién sabe aún!

—¡Oh, sí! Marta se ha salvado—prosiguió Leonie,—y



diará el tema ó temas que se le encomienden, ajustándose al art. 7.º del Reglamento y redactarán las ponencias correspondientes.

La Junta procederá también, en la primera sesión que celebre, á designar Comisiones locales en las poblaciones de la provincia, que estime oportuno, dando cuenta de los acuerdos tomados á la Comisión organizadora del Congreso, para que ésta haga las anotaciones consiguientes en los Registros de la Secretaría general:

Las Comisiones locales se ajustarán en un todo á los Reglamentos del Congreso y de la Unión Ibero-Americana, á las presentes instrucciones y á lo ordenado por las provinciales.

**Tercera.**—Las Comisiones provinciales y locales no solo deberán ocuparse de la más activa propaganda, de cuanto se refiera al Congreso y del estudio de temas y redacción de ponencias, sino también de procurar, dentro de la esfera que abarcan, la realización de todos los fines de la Unión Ibero-Americana, para lo cual será muy útil dar á conocer el Reglamento de ésta por medio de la prensa y demás que convengan.

**Cuarta.**—Las ponencias y memorias que redacten las Comisiones provinciales para el Congreso, se remitirán á la Organizadora antes del día 1.º de Octubre próximo.

**Quinta.**—Las Comisiones están plenamente autorizadas para determinar y proceder como estimen más conveniente, siempre con arreglo á los Reglamentos del Congreso y de la Unión Ibero-Americana; y si alguna duda surgiera deben acudir á la Organizadora, que se cuidará de resolverla á la brevedad posible.

**Sexta.**—Las Comisiones están autorizadas para agregar á las mismas los particulares ó representantes de Sociedades, Centros, Corporaciones ó Prensa que consideren conveniente, cuidando de poner sus nombres y domicilios en conocimiento de la Organizadora.

**Séptima.**—Los Señores que formen parte de las Comisiones provinciales tendrán desde luego el carácter de Congresistas, con arreglo á la 2.ª parte del art. 2.º de los adicionales del Reglamento, sin perjuicio de que los que deseen obtener las actas y apéndice del Congreso y figurar como Socios de Número de la Unión Ibero-Americana, deberán llenar las formalidades indicadas en la primera parte de dicho artículo.

Madrid, 18 de Junio de 1900.—El Secretario general, *Jesús Pando y Valle*.

\*\*

### Comisión provincial de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

**Presidente.**—D. Gabriel Izquierdo y Azcárate, Abogado y Decano.

**Vocales.**—D. Eduardo Domínguez, Director del Instituto de segunda enseñanza.

D. Antonio Vivanco, Idem de la Sursural del Banco de España.

D. Rafael Hardisson, Cónsul de Colombia.

D. Antonio García Beltrán, Idem de Méjico.

D. Luis Tresguerras, Registrador de la propiedad.

Sr. Director de *La Dinastia*.

D. Patricio Estévez, Director del *Diario de Tenerife*.

Ilmo. Sr. D. Ulises Guimerá, Presidente de la Comisión de la Cruz Roja y Propietario.

D. Antonio Cabrera de las Casas, Delegado de la Cruz Roja.

D. Manuel de Cámara, Arquitecto y Director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

D. Manuel de Ossuna, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

D. Diego Costa, Catedrático del Instituto y Médico.

D. Antonio Lecuona, Banquero y Presidente del Círculo de la Unión Mercantil.

D. Julio Jiménez, Abogado y Administrador principal de Correos de la provincia.

D. Juan Martí y Dehesa, Idem y Vicepresidente del Ateneo.

D. Juan M. Ballester, Comerciante, Profesor del Instituto y periodista.

D. Juan Bethencourt, Médico y Escritor.

D. Francisco de Armas Clos, Abogado.

D. Mario Arozena, Concejal y periodista.

D. José R. Martel, Presidente de la Agrupación Comercial.

D. Adolfo Cabrera Pinto, Catedrático del Instituto.

D. Benito Pérez Armas, Abogado y literato.

D. Santiago de la Rosa, Diputado provincial.

D. Martín Rodríguez Peraza, Idem.

D. Antonio Delgado y Castillo, Notario.

Sr. Director de LA OPINION.

**Secretario.**—D. Carlos Pizarroso y Belmonte, Secretario de la Diputación provincial.

\*\*

También hemos recibido y no lo publicamos hoy por su mucha extensión, el reglamento para el Congreso.

## CRÓNICA

### Servicio telegráfico

Hasta la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy, no hemos recibido los despachos telegráficos.

### Sucesos

Anoche, á eso de las once, se promovió un escándalo en la plaza de la Constitución.

Parece que con anterioridad, en la alameda del Príncipe, algunos jóvenes se entretenían en decirse bromas y reírlas.

Un sujeto muy conocido en esta Capital, según nuestras noticias, quiso *tragarse* á los citados jóvenes, dándose por aludido de las bromas que decían é insultándolos con palabras malsonantes.

Pocos momentos después, y ya en la plaza de la Constitución, uno de los más pequeños del grupo bromista se dirigió al sujeto de referencia, diciéndole que allí tenía un hombre para que desahogara la *rabia*.

El hombre de las amenazas terroríficas, se negó á seguir al jovencito y creyendo que se trataba de *quebrantarle los huesos*, comenzó á tocar desafortunadamente un pito de sereno promoviendo el consiguiente escándalo y provocando la hilaridad de los espectadores.

El del pito, cuando vió que la gente se acercaba, comenzó á vociferar diciendo que iban á *atropellarlo* (!!!).

¡Costumbres propias de Mercurio!

### Sociedad exportadora de Tenerife

Telegrama de Londres, fecha de ayer, de los Sres. Sanson & C.º, dice que el mercado de plátanos está firme con precios de 7 á 10.

### Judiciales

Los Sres. Magistrados D. Enrique Díaz Guizarro, D. Mariano Cano y don Eloy R. Lafuente, han sido nombrados para formar la Sección que, durante el actual cuatrimestre, ha de ver y fallar las causas de los juzgados de esta isla y del de Santa Cruz de la Palma.

\*\*

El Tribunal de Derecho comenzará á actuar el 28 del corriente en la Laguna, el 13 de Octubre en la Orotava, el 2 de

Noviembre en esta Capital y el 2 de Enero en Santa Cruz de la Palma.

Para los juicios por Jurados se han fijado los días 2 y 23 de Octubre, 26 de Noviembre y 14 de Diciembre, respectivamente.

\*\*

Nuestro particular amigo y compañero el Ledo. D. Fernando Suárez y G. Corvo, Director del *Siglo XX*, ha sido nombrado para ejercer las funciones de Fiscal en los juicios del actual cuatrimestre.

### Buen pájaro

Hemos oído decir que el individuo que condujo ayer á esta Capital, maniatado, una pareja de la Guardia civil, es un pájaro de cuenta, peninsular, que ha cometido algunas raterías en esta Capital y otros pueblos de la provincia, por lo que ha ingresado varias veces en la cárcel pública. Con nombre supuesto andaba saltando por esos mundos del diablo, desde que se *licenció* de presidio, y últimamente ha sido capturado en Fuerteventura por la Benemérita.

### Religiosa

Ha obtenido por oposición, el Beneficio de sochantre de la catedral de esta Diócesis, el capellán del Hospital civil de esta ciudad, D. Luis Alemán Pérez.

### Solicitudes

Nos aseguran que ayer se ha presentado instancia al Sr. Alcalde accidental de esta ciudad, solicitando que se conceda el teatro á la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática del Sr. Nava, que llegará á esta Capital, con objeto de dar en dicho coliseo una serie de funciones.

Si como es lógico suponer dado el carácter de la compañía, los ejercicios requieren la construcción de una pista y la colocación de trapecios, palos, barras, etc., y hasta la improvisación de cuadras para los caballos, creemos que no sea el teatro el sitio más apropiado, puesto que esas obras habían de ocasionar seguramente deterioro en el patio y en otras dependencias, que ya por sí solas están pidiendo reformas.

Somos los primeros en desear que la notable compañía del Sr. Nava camience sus trabajos, ya que tan escasos de espectáculos andamos ahora, pero no por eso creemos que el teatro principal, el único conque contamos, deba cederse para ejercicios de esa naturaleza, que siempre causan desperfectos.

En sitios céntricos de la población

yo os desafío... Mi muerte es una justa expiación... ¡Ella borrará la vergüenza de haberos amado!

La condesa sentía que las fuerzas la abandonaban; aspiró con avidez, y un sollozo desgarró su pecho. Sus desfallecidas manos cogieron las solapas de la levita de Gontrán.

—¡Asesino!—balbuceó,—¡bastante tiempo me has mirado agonizar!... ¡Mira, mira cómo muerol... ¡Asesino!... ¡Te maldigo!

—Sus manos se desprendieron, rodando al suelo su cadáver.

Gontrán se inclinó sobre ella; le puso la mano sobre el corazón, y acercó á sus labios un pequeño espejo. El corazón no latía, ni el más leve soplo empañó la limpia superficie del cristal.

—¡Todo ha concluido!—murmuró aquel miserable asesino.—¡El infierno me persigue! Ese endiablado libro, perdido por mí, se lo ha revelado todo. ¡En vez del brillante porvenir que me sonreía, me aguarda la miseria y el cadalso! ¡Tenía razón, me he apresurado demasiado!

El barón frunció las cejas con una expresión terrible, dejándose caer en una silla con ese sombrío abatimiento del criminal que ve frustrados sus planes y encuentra un abismo abierto á sus piés en lugar de un sendero de rosas. Pero Gontrán, que no era uno de esos hombres que succumben fácilmente, alzó la cabeza y exclamó:

—¡El cadalso! ¡qué locura! ¿Quién se atreverá á acusar al barón de Streny? La muerte de la condesa no puede ser obra mía, puesto que ella causa mi ruina. Un hombre en vísperas de rehabilitar su fortuna por medio de un matrimonio, no mata á la que va á ser su esposa...

Al cabo de un rato prosiguió:

—¡Mi ruina! ¿y por qué? Tal vez se hayan llevado á Marta; pero, ¿no soy acaso su tutor? aún obra en mi poder el testamento de la condesa; soy, por consiguiente, el legítimo tutor de la niña; su fortuna me pertenece. Los títulos están dentro de ese secreter, necesito apoderarme de ellos.

El barón se acercó al mueble, pero estaba cerrado. Acosado por el deseo de abrirle para apoderarse de los títulos que él creía encerrados allí, tuvo la osadía de inclinarse sobre el cadáver de la condesa y buscar las llaves; pero tampoco las encontró. Perina, en su turbación, se las había llevado.

Gontrán hizo un gesto de cólera, pero el tiempo urgía; paseó una mirada, buscando un objeto que le sirviera, y echó mano de un puñalito turco destinado á cortar papel. Valiéndose del mismo, hizo saltar en pocos minutos el pestillo; una vez abierto aquel mueble, Gontrán revolvió todos los cajones, buscando en vano la cartera que contenía los títulos. El lector sabe muy bien que estaban en poder de Perina.

Al convencerse el barón de la verdad, lanzó un grito de rabia.

—¡Nadal!—balbuceó con frenesí.—¡Nadal! ¡Todo se lo han llevado! Pero, ¿quién? ¿Quién ha podido sustraer los títulos? ¡Perina, en quien la condesa confiaba ciegamente! ¡Ella se habrá llevado la niña! ¡Marta se me escapó! ¡He perdido la partida!

Guardóse apresuradamente el *Tratado de los venenos*, y tirando con fuerza del cordón de la campanilla, comenzó á gritar con voz vibrante:

—¡Socorro! ¡socorro! ¡Que se muere la condesa!

Al oír la campanilla y las voces, los criados acudieron despavoridos, precipitándose en la estancia. No pudiendo



hay solares muy apropiados para im-  
provisar un circo en buenas condicio-  
nes, donde la compañía pueda trabajar  
comodamente.

Nuestro amigo D. Juan Rodríguez y  
González ha presentado á la aproba-  
ción del Ayuntamiento de esta Capital  
una instancia acompañando el plano  
de una casa de planta alta que proyec-  
ta construir en la calle de Consolación,  
número 66.

**Notarías**

Se hallan vacantes las notarías de  
Vallehermoso, Antigua y Guía de Cana-  
ria.

Las solicitudes para optar en dichas  
plazas se dirigirán á la Junta de gobier-  
no del Colegio Notarial de la Audiencia  
del territorio, dentro del término de 30  
días.

**Ornato**

Nos parece que ya es tiempo de que  
se coloquen los dos laureles que faltan  
en la plaza del Pilar, cuyas respectivas  
pocetas están ya poco menos que in-  
utilizadas por los juegos de los chiqui-  
llos.

**Enlace**

En la noche del lunes último contra-  
jo matrimonio en la iglesia de Ntra. Sra.  
de los Remedios, del pueblo de Tegues-  
te, el Capitán de Estado Mayor D. En-  
rique Suarez de Deza y Roure, con la  
bella y distinguida Srita. María Luisa  
Aguilar y Chaseriau.

Deseamos á los desposados todo gé-  
nero de felicidades.

**Enseñanza**

Ayer recibimos las bases porque ha  
de regirse el colegio de internos esta-  
blecido en el Instituto de 2.ª Enseñanza  
de Canarias.

Dicen así:

«Desde el día 1.º de Octubre próximo se  
admitirán en este Colegio alumnos internos  
y medio pupilos: los primeros permanecerán  
de continuo en el Establecimiento: los se-  
gundos estarán en él durante el día.

Para ingresar en el colegio se requiere: te-  
ner cumplidos diez años de edad y no pasar  
de quince, excepto los alumnos que ya hu-  
biesen ingresado en años anteriores, estar  
vacunado y no padecer enfermedad alguna  
contagiosa.

Los alumnos vendrán provistos de una ca-  
ma sencilla de hierro, ropa suficientemente  
para vestir con decoro, y los utensilios ne-  
cesarios para la mesa y la limpieza.

Oirán misa todos los domingos y días de  
fiestas y un sacerdote les explicará la doctrina  
y moral cristianas y cuidará del cumpli-  
miento de los deberes religiosos.

La enseñanza académica la recibirán en  
las aulas del Instituto.

Dos regentes les repasarán las lecciones  
de cátedra, los vigilarán de continuo, corre-  
girán sus faltas y cumplirán las instrucciones  
que reciban del Director en bien del servi-  
cio y la disciplina, de la educación y de la  
enseñanza.

No saldrán solos del Colegio los internos.  
En días de fiesta podrán salir con sus pa-  
dres ó encargados ó con persona especial-  
mente autorizada por ellos.

Siempre que el tiempo lo permita y prin-  
cipalmente los jueves y domingos saldrán  
los colegiales á paseo, acompañados de los  
regentes.

La alimentación de los Colegiales será  
sana, abundante y variada. Si alguno enfer-  
mára y á juicio del médico del Colegio, no  
pudiera estar reunido con los demás, ensegui-  
da se dará cuenta al padre ó encargado del  
alumno y éste será trasladado á las habitacio-  
nes previamente destinadas al efecto, las cuales  
por su capacidad, buenas condiciones higié-  
nicas, situación é independencia de las de-  
más del edificio, pueden servir de aloja-  
miento cómodo á los padres ó personas en-  
cargadas por ellos de cuidar al enfermo,  
siendo de su cuenta los gastos, que con tal  
motivo se originen.

La estancia de los alumnos en el Colegio  
será desde 1.º de Octubre hasta el 30 de  
Junio, cerrándose el Establecimiento en los  
meses de Julio, Agosto y Septiembre.

La pensión que deberán pagar los inter-  
nos será de setenta pesetas mensuales, pa-  
gadas por trimestres anticipados y cuarenta  
los medio pupilos, en la misma forma, sin  
que haya lugar á devolución ninguna con  
motivo de vacaciones, las cuales podrán ó  
no disfrutar los colegiales con permiso de  
sus padres.

Siempre que lo tengan por conveniente,  
podrán los padres ó encargados retirar del  
Colegio á sus hijos á pupilos, si al verificar-

lo no hubiesen terminado el plazo de pen-  
sión satisfecho, el Colegio devolverá la can-  
tidad correspondiente á prorrata de los días  
que faltaren.

Por cada 24 alumnos internos existentes  
en el Colegio, habrá dos plazas gratuitas,  
para los que sean pobres, de buena conducta,  
inteligentes y aplicados; y si fueren abun-  
dantes los productos líquidos del Colegio  
podrán aumentarse estas plazas hasta crear  
dos por cada diez alumnos.

El Colegio tendrá el número suficiente de  
sirvientes para sus atenciones y las de los  
colegiales.

Las cuotas no satisfechas en el curso an-  
terior y ya devengadas, así como las que de-  
ben satisfacerse en el entrante, se abonarán  
en la Secretaría del Colegio.

San Cristóbal de la Laguna 15 de Sep-  
tiembre de 1900.—El Regente Secretario,  
*Telesforo Saavedra.*

Están puestos á la venta en la Admi-  
nistración Principal de Loterías de es-  
ta Capital, los billetes para el próximo  
sorteo que se ha de celebrar en Madrid  
el día 29 del actual. Vale el décimo tres  
pesetas, siendo el premio mayor de  
100.000 pesetas, el segundo de 40.000,  
el tercero de 20.000, 27 de 1.000 y 1470  
premios menores.

**Entre padre é hijo.**

Las relaciones entre el actual sobera-  
no de Servia y su señor padre, el exrey  
Milano, no pueden ser más cordiales,  
sobre todo después de la actitud en que  
se colocó el monarca destronado con  
ocasión del matrimonio de su hijo con  
la señora Draga Maschim.

Teme éste que Milano intente darle  
un disgusto, y, al parecer, ha dispuesto  
que si el autor de sus días pone los pies  
en territorio servio sea detenido como  
conspirador.

De esta orden ha sido víctima uno de  
estos días un respetable sacerdote que  
tiene la desgracia de parecerse al exrey.

El archimandrita húngaro señor Ra-  
ditch hizo una expedición embarcado  
con otros amigos, y al llegar á la ribera  
servia fue detenido y conducido por la  
fuerza pública, creyendo que era Mila-  
no, á la oficina de Policía.

El subprefecto reconoció el error de  
sus subordinados y puso en libertad  
al archimandrita, dándole todo género  
de excusas.

En la frontera servia se ejerce gran  
vigilancia para impedir que el padre  
del rey pueda introducirse en el país  
y fomentar alguna agitación con el fin  
de destronar á su hijo, á tenor de lo  
que manifestaba en la famosa carta en  
que el negaba el consentimiento para  
su matrimonio.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores.	24 DE SEPTIEMBRE
1342 <b>101</b>	Vapor inglés <i>Accra</i> , de Liver- pool para Sierra Leona, á El- der, Dempster y C.ª
1343 <b>102</b>	Vapor inglés <i>Zweena</i> , de Lon- dres y escalas para Londres, á Hy. Wolfson.
1344 <b>103</b>	Vapor español <i>Hesperides</i> , de Las Palmas para Cádiz, á Hijos de J. Yanes.
1345 <b>104</b>	Vapor inglés <i>Norhan Castle</i> , de Capetown para Southamp- ton, á Hamilton y C.ª
	25 DE SEPTIEMBRE
1346 <b>105</b>	Vapor español <i>Martin Sáenz</i> , de Barcelona y escalas para la Habana y escalas, á Hijos de J. Yanes.
1347 <b>106</b>	Vapor español <i>León y Castillo</i> , de Arrecife y escalas para Arre- cife, á la compañía de vapores correos inter- insulares.
1348 <b>107</b>	Vapor español <i>Viera y Clavijo</i> de Las Palmas para la Palma, á la Compañía de vapores correos interinsu- lares.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762.78
Termómetro á la sombra	25.0
Humedad del vapor	14.6
Tensión relativa	62.4
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	27.6
Id. mínima de anoche	22.5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0.0

**ENFERMEDADES DE LA SANGRE**

Los médicos, en su práctica, encuentran con-  
stantemente casos de enfermedades de la sangre  
que son hereditarios.

Observan síntomas de estas enfermedades en los  
niños desde su primera infancia, y para su cura-  
ción recetan invariablemente el famoso preparado



Dr. D. Cristóbal GARCÍA

conocido por Emulsi-  
ón Scott, de aceite  
de hígado de bacalao.  
El tratamiento por la  
Emulsión Scott, tan  
universalmente apo-  
yado por los médicos,  
es diferente y mucho  
más eficaz que cual-  
quier otro, y se com-  
prende esto, porque  
la Emulsión Scott  
reforma el organismo  
y enriquece la sangre  
con las substancias que  
se necesitan para for-  
mar nuevos tejidos y  
extirpar los gérmenes  
del mal.

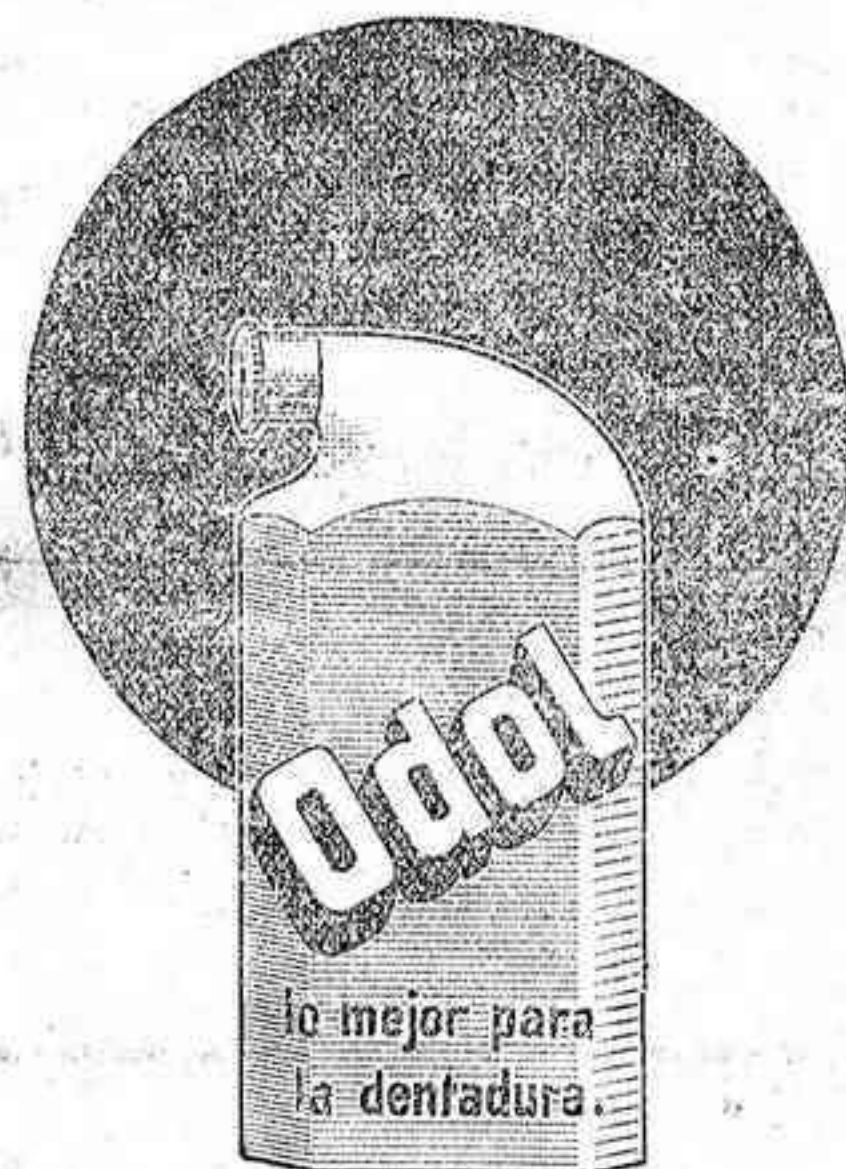
«Todos los hombres  
de ciencia concuerdan  
en que la Emulsión Scott es la más agradable al  
paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado  
de bacalao, pues posee propiedades que la natu-  
raleza ha designado para arrancar el mal del organismo.  
Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera  
Emulsión Scott, la que distinguirán de las falsifi-  
caciones inferiores, por la marca de fábrica: un  
hombre llevando sobre sus hombros un gran pes-  
cado. La siguiente carta de un notable doctor de  
Córdoba, habla de su experiencia con este remedio  
modelo:»

D. Cristóbal García y González, Médico de  
numero, por oposición, del Hospital Provincial de  
Córdoba.

CERTIFICADO: que he tenido ocasión de administrar  
la Emulsión Scott en numerosos casos de Escro-  
fulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones  
de índole especial, acompañadas de empobreci-  
miento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos  
los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa  
ventaja de ser tolerada dicha preparación: que ocasiona  
trastornos gastro-intestinales que hacen  
muy difícil el uso de otros remedios de este género.

Considero, pues, este medicamento como uno de los más  
eficaces terapéuticos, tanto por sus benéficos  
efectos terapéuticos, como por su sabor agradable y  
fácil administración. — Dr. CRISTÓBAL GARCÍA Y GONZÁLEZ,  
27 Febrero de 1896.

De venta en todas las buenas Farma-  
cias y Droguerías. Depósito al porma-  
yor para el grupo occidental de este  
Archipiélago, en casa de D. Lorenzo  
Filipes, calle del Norte, número 5, Santa  
Cruz de Tenerife.



El Odol es el primero y el único dentífri-  
co que contrarresta con absoluta seguridad  
las causas de la caries dental. Esta acción  
positiva, que está probada científicamente,  
consiste en la propiedad peculiar del Odol  
de penetrar en los dientes picados y en las  
mucosas de las encías, que embebe é im-  
pregna hasta cierto punto. **Compréndase  
bien la importancia capital de esta nueva  
y peculiarísima acción:** Mientras que todos  
los demás medios usados para limpiar la bo-  
ca y la dentadura sólo obran durante los po-  
cos momentos que se emplean en esta ope-  
ración, el Odol deja en las mucosas y en las  
muelas picadas un depósito antiséptico cuya  
acción dura **horas enteras.** Así se logra una  
acción antiséptica continua, que limpiará se-  
guramente la dentadura de todo germen in-  
teccioso hasta en las más pequeñas hendidu-  
ras. Claro está, pues, que las personas que  
se lavan diariamente la boca con el Odol,  
protegen con toda seguridad su dentadura  
contra las caries. El precio de un frasco (ex-  
pulsador original) de Odol, cuyo contenido  
basta para el uso de algunos meses, es de  
**Ptas. 2.**

De venta en el establecimiento de Melén-  
dez, 19, Cruz Verde, 19, y en la Laguna,  
San Juan, núm. 1.

**Registro civil**

25 DE SEPTIEMBRE	
NACIMIENTOS	
Domingo Darias y España.	
María de los Dolores Alonso y Jorge.	
Carmen Cola y Escolano.	
DEFUNCIONES	
D. Vicente de la Rosa y Díaz, de Güi- mar, 37 años, casado; Hospital civil.—Asis- tencia.	
Dolores Hernández González, de Grana- dilla, 6 meses; Humo.—Enteritis.	
Severiano Sarmiento y Ladeveze, de esta	

Capital, 15 meses; Santa Rosa de Lima, 5.  
—Derrame seroso cerebral.

D. Vicente Díaz Avellaneda, de esta Ca-  
pital, 65 años, casado; Bufadero.—Infección  
palúdica.

**MATRIMONIOS**

D. Gregorio Martín y Cabrera, de 45  
años, soltero, con D.ª Flora Alberto y Gon-  
zález, de 22 años, soltera, y naturales ambos  
de esta ciudad.

**ACADEMIA DE COMERCIO**

DIRIGIDA POR

**DON JOSÉ M.ª DELICADO**

*Oficial del Banco de España*

Teneduría de libros, Cálculos Mercanti-  
les, Correspondencia Comercial, Enseñanza  
práctica para el ingreso en escritorios par-  
ticulares y Casas de Banca.

Preparación completa para el ingreso por  
oposición en el Banco de España.

Las clases darán principio el 1.º de Oc-  
bre próximo.—**Imeldo Seris, 61.**

**Se compran**

acciones de la «Sociedad de Reformas Ur-  
banas» y también de las de «El Progreso.»  
Informarán en esta imprenta. 45.3

**APROVECHARSE**

Se acaba de recibir nueva remesa de  
HUEVOS FRESCOS á 12 por una peseta.  
Gran remesa de GALLINAS escogidas.  
Calle de San José número 8, y calle de la  
Rosa, número 10.

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

**Theobromina fosfatada LUQUE**

*De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos*

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.



# ERNESTO ZAMORANO

(SASTRE)

ha trasladado su taller á la casa calle de San Francisco número 30, antes oficinas de Correos.—Teléfono 214.

Se necesita un aprendiz. 2434-15

## Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle de Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

## LA ISLEÑA

CRUZ VERDE, NÚM. 11.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en dulces finos, ingleses, franceses y españoles como asimismo dulces elaborados en dicho establecimiento, y á precios económicos.

Se admiten encargos de tortadas, ramilletes y todo lo concerniente al ramo de confitería.

Teléfono, núm. 216.

## Se alquila

el espacioso almacén de la casa calle del Castillo número 51, con puertas á la de la Gloria. Informarán: Pilar 31. (a)

## Empleado de Comercio

Se necesita uno que tenga práctica y sea capaz de llevar debidamente la correspondencia.

Dirijir las solicitudes á la cédula número 2.791.

## Madera de riga

de todas dimensiones y tablóncillo de riga machiembado se acaba de recibir en los almacenes de Hijos de Juan Yanés.

## VIUDA DE GIL

Bajo esta razón se acaba de abrir en la calle del Norte número 13 un nuevo establecimiento de géneros, á precios económicos.

También continúa la realización de varios objetos que constituyeron la relojería.

## Camisería Española

18, SOL, 18

Confeción especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

## Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

Cruz Verde núm. 20, bajos.

## Unione Continentale SAVOIA

Compañías italianas de seguros y reaseguros marítimos, fluviales y terrestres.

Comisarios de averías y representantes. HIJOS DE JUAN YANES.

Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

## Instrumentos músicos

Procedentes de la banda de la Orotava, por haberse sustituido con otros nuevos, se venden por la mitad de su valor, los siguientes instrumentos en mediano uso: 1 flautín, 1 requinto, 2 clarinetes, 3 cornetines, 2 tenores, 2 fliscornos, 2 saxofones en mib, 2 idem en sib, 1 idem soprano en sib, 2 bombardinos en do, 2 trombones, 2 bajos en fá, y 1 idem en do.

Comprándose juntos dichos instrumentos, se venden por la tercera parte de su precio según catálogo.

Dirigirse á la Alcaldía de la Orotava

2.445-10.

## Se vende

una casa en la «Rambla 11 de Febrero» número 68, frente á la Plaza de toros.

Darán razón, San Lorenzo 12. (a)

## Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

## Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega 2.443-15

## PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

Id. id. regular para id. id.

Rayado horizontal para id. id.

Id. cuadrícula ancha para id. id.

Id. cuadrícula estrecha para id. id.

Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

# Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

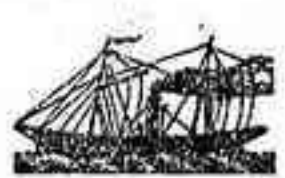
Agentes de las Compañías de Navegación BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.<sup>o</sup> AFRICAN STEAMSHIP C.<sup>o</sup> CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Septiembre.

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
	Volta	Costa de Africa	Liverpool directo
	Coomassie	Costa de Africa	Liverpool y Madera
28	Sherbro	Costa de Africa	Hamburgo
2	Bruxelleville	Costa de Africa	Plymouth y Amberes

Octubre



## CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor

## Paraguay

saldrá de este puerto el día 30 de Septiembre de 1900.  
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor

## Ville de Pernambuco

saldrá de este puerto del 14 al 16 de Octubre de 1900.  
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El hermoso vapor

## Pampa

deberá llegar á este puerto el día 20 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor

## Ville de Maranhao

llegará á este puerto el día 20 de Octubre de 1900.  
Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



## Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>o</sup>)

Para Mazagan, Casablanca, Cádiz Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

saldrá el día 27 de Septiembre el magnífico vapor

## M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.  
Las notas de carga deben ser despachadas en esta Agencia el día antes de la salida.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



## Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

## Morocco

llegará á este puerto el día 29 de Septiembre.

Agente, HY. WOLFSON.



## VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

## PÍO IX

deberá llegar á este puerto el día 19 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

# LA OPINIÓN

## DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 »  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

# HAMILTON & C.<sup>o</sup>

SANTA CRUZ

## Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
	Cap Verde Amazonas	28 Sep. 28 »	Hamburg »
Hamburg S. American S. S. Co.			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.